Túnel Subfluvial

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO DE PRECIOS Nº 10.187

APERTURA: 21-10-26 **HORA: 10:00**

OBJETO:

El presente llamado a concurso de precios tiene por objeto la "Provisión y colocación de rejillas y tapas metálicas del sistema pluvial del Túnel Subfluvial".

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Estas Especificaciones Técnicas establecen las condiciones mínimas que deben satisfacer los trabajos de mejora de un edificio en propiedad del Ente.

1.1. DESCRIPCIÓN:

Este Trabajo consiste en la fabricación a medida, provisión y colocación de rejillas metálicas, las que serán realizadas con planchuelas y perfilería laminada según diseño descripto en planos. Estos elementos serán todos emplazados en proximidad de las cabeceras de ambos peajes del Túnel Subfluvial, de manera tal de mejorar el servicio y/o el propio sistema de escurrimiento de agua.

Todos los elementos serán colocados siempre a nivel de terreno natural y en las veredas de ingreso en rampas, siempre a nivel de suelo y a cielo abierto.

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL CORREO 189 Correo Argentino
Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

El alcance de la provisión comprende los materiales necesarios y la ejecución de todos los trabajos descriptos en las presentes Especificaciones Técnicas y planos adjuntos.

Las rejillas deberán ser trasladadas y montadas en cada boca de registro, tarea que deberá realizar el oferente a los fines de verificar el correcto calce de las mismas en cada caso. Para lograr el acceso a la colocación de rejillas de rampas se deberán retirar y luego reposicionar tapas de hormigón armado de aproximadamente 40kg.

El estado de conservación y resguardo de todos los materiales, herramientas y elementos necesarios para realizar este trabajo, desde su llegada al lugar y hasta la entrega de cada elemento terminado y posicionado en cada lugar, estará a cargo exclusivo del adjudicatario.

Todas las especificaciones técnicas, incluidas dimensiones, del presente pliego deberán ser por ello verificadas in situ por el oferente.

1.2. ITEMS A COTIZAR:

ITEM Nº1: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº1.

Cantidad 14, dimensiones aproximadas 0.79m x 0.59m.

ITEM Nº2: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº2.

Cantidad 26, dimensiones aproximadas 0.39m x 0.39m.

ITEM Nº3: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº3.

Cantidad 2, dimensiones aproximadas 0.48m x 0.40m.

ITEM Nº4: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº4.

Cantidad 6, dimensiones aproximadas 0.91m x 0.91m.

ITEM Nº5: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº5.

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL 189 Correo Argentino
CORREO Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

Cantidad 5, dimensiones aproximadas 0.91m x 0.91m.

ITEM Nº6: Provisión y Colocación de tapas ciegas para Bocas de Tormenta

Cantidad 2, dimensiones aproximadas 2.43m x 1.26m.

ITEM Nº7: Provisión y Colocación de tapa ciega para cámara de Media Tensión.

Cantidad 1, dimensiones aproximadas 2.93m x 2.65m (incluye tapa móvil de aproximadamente 1.47m x 1.33m).

1.3. MATERIALES Y PINTURAS:

La totalidad de los ítems deben fabricarse con Perfilería Normal Laminada en caliente, planchuelas metálicas laminadas en caliente, chapas semilladas, etc. de acuerdo a indicaciones de planimetrías anexas.

Todos los ítems deben pintarse con doble mano de pintura sintética 3 en 1 color gris medio.

1.4. DÍAS Y HORARIOS:

La totalidad de los ítems deben fabricarse en taller del propio contratista, luego la colocación de los productos de ítems Nº1, 2 y 5 se deberán realizar en horario nocturno, días hábiles de 0:00h a 04:30h por necesidad de tránsito alternado, previa coordinación con el inspector de obra del Ente. El resto de los ítems deberán colocarse en días hábiles de 07:00h a 17:00h.

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL CORREO 189 Correo Argentino
Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

2. CONDICIONES PARTICULARES

2.1 ADJUNTAR CON LA OFERTA:

- ✓ Certificado de visita de obra emitido por el Ente
- ✓ Planilla de oferta económica, discriminada por ítems. De acuerdo a anexo.

2.2 ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

El oferente deberá adjuntar a la oferta un listado de trabajos similares al tema que se cotiza, que se hayan ejecutado en los últimos dos años y que sea de posible visita. En caso de tener certificación adjuntar a la oferta.

2.3 VISITA A OBRA

El oferente realizará visita y relevamiento in situ en el Túnel en el emplazamiento de la obra solicitada. Deberá relevar y corroborar dimensiones, niveles y componentes necesarios para la misma, como así también posibles interferencias, complejidades, detalles y provisiones incluso no mencionadas en el presente pliego pero que sean necesarias para una correcta provisión y montaje de lo que se ofrece.

Este punto es de suma importancia ya que el Túnel no reconocerá costos adicionales de ningún tipo, por lo que deberá estar contemplado todo lo necesario en la oferta correspondiente.

Por la visita y relevamiento se extenderá un certificado que será firmado por ambas partes **para ser incluido en la oferta de manera obligatoria.**

2.4 GARANTÍA FUNCIONAL

Se fija un plazo de garantía de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir de la confección del Acta de Recepción Provisoria.

2.5 OFERTA

Se deberá cotizar **en PESOS con IVA INCLUIDO, condición del Ente ante ARCA, Sujeto Exento.** -

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL CORREO 189 Correo Argentino
Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

En ningún caso se podrá ofrecer descuentos por pago contra entrega de los servicios en un tiempo menor al de mantenimiento de oferta.

Además, el monto cotizado comprenderá materiales, mano de obra y equipos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y las ofrecidas por el Oferente, incluyendo todos los trabajos adicionales y eventuales, lo que significa que no se reconocerán mayores costos.

Se cotizará por ítem según la Planilla de Oferta y se adjudicará por el total de la Obra.

2.6 TRANSPORTE

El transporte, carga y descarga de todos los materiales y herramientas estará a cargo del adjudicatario.

2.7 MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Plazo de mantenimiento de oferta será de 30 (treinta) días corridos.

2.8 PAGO

El pago se gestionará mediante la presentación de la factura emitida por duplicado y confeccionada conforme lo establece la Resolución General Nº1415 de A.R.C.A., acompañada del acta de recepción que corresponda.

El plazo para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción de la documentación citada, en Mesa de Entradas del Ente.

El pago se efectivizará en el término de 5 (cinco) días hábiles administrativos, posteriores a la gestión de la cumplimentación citada y se efectuará en la tesorería del Ente, sita en Av. Raúl Uranga S/Nº, peaje lado Paraná.

2.9 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del Ente con anterioridad a la hora de apertura del Concurso de Precios.

No se considerarán las ofertas presentadas en el acto de apertura.

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL CORREO 189 Correo Argentino
Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

El sobre no deberá tener signos identificatorios del oferente.

2.10 VARIABLE DE ADJUDICACIÓN

El ente se reserva el derecho de aumentar o disminuir la adjudicación hasta un 30% del monto total adjudicado, conservando los mismos precios y condiciones cotizados por cada ítem y/o elemento en particular.

2.11 EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

La evaluación técnica se realizará en función de la documentación técnica incluida en la oferta. El Túnel se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y la consideración de éstas, únicamente cuando no contengan agregados que signifiquen modificación de la oferta.

2.12 ACTA DE RECEPCIÓN

El Acta de Recepción Provisoria se firmará luego de haberse efectuado las verificaciones y controles por personal del Ente, a partir de lo cual entrará en vigencia la **Garantía Funcional.**

2.13 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El tiempo de obra estipulado es de 60 (sesenta) días corridos, considerándose como plazo máximo de inicio, 20 días posteriores a partir de la fecha del Acta de Inicio de los trabajos o Acta de Replanteo. Este punto queda sujeto a propuesta del plan y programa de trabajo presentados en la oferta correspondiente.

2.14 SEGURO OBRERO.

El Contratista deberá presentar, previo al inicio de las tareas y al pago de certificados, los comprobantes de contratación y pago de Seguros de Accidentes de Trabajo de acuerdo a la reglamentación vigente al respecto.

2.15 CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS.

Domicilio del Ente:

El ente tiene domicilio legal en: Av. Raúl Uranga S/N.º (3.100) - Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina. Dirección Postal: Casilla de Correo Nº 189 (3.100).

Sólo se considerarán válidas durante la licitación las comunicaciones y notificaciones hechas en dicho domicilio.

Domicilio del oferente:

Al efectuar la oferta, el proponente deberá constituir un domicilio especial en la ciudad de Paraná, para los efectos judiciales y extrajudiciales.

Cambio de domicilio:

El cambio de los domicilios de ambas partes surtirá efectos a partir de su notificación fehaciente, pero siempre deberán estar constituidos según lo indicado en este artículo.

2.16 TRIBUNALES COMPETENTES

Queda establecido que agotado el procedimiento administrativo previsto en las cláusulas 16º, 17º, 18° y 19º del Tratado Interprovincial vigente, los proponentes aceptan y se someten a la competencia contenciosa administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos y/o Santa Fe, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción, incluso el Federal.

2.17 CONSULTAS.

Los interesados podrán recabar información en Dirección Técnica del Ente, los días hábiles de 07:00h a 13:00 h.

Tel. Conmutador: (0343) 4-200400.

TELE/FAX COMPRAS: (0343) 4-200406/409.

Tel. Dirección Técnica: (0343) 4-200405/439.

dirtecnica@tunelsubfluvial.gov.ar

www.tunelsubfluvial.gov.ar

Presupuesto Oficial: $ 13.680.649,41 (PESOS, TRECE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 41/100)

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL CORREO 189 Correo Argentino
Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

MODELO DE PLANILLA DE COTIZACIÓN

Habiendo examinado la totalidad de la documentación procedemos a detallar la oferta de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

ITEM -Descripción	Un	Cant.	Precio Unit ($)	Precio Total ($)
ITEM Nº1: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº1.	U	14		
ITEM Nº2: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº2.	U	26		
ITEM Nº3: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº3.	U	2		
ITEM Nº4: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº4.	U	6		
ITEM Nº5: Provisión y Colocación de Rejillas metálicas Nº5.	U	5		
ITEM Nº6: Provisión y Colocación de tapas ciegas para Bocas de Tormenta	U	2		
ITEM Nº7: Provisión y Colocación de tapa ciega para cámara de Media Tensión.	U	1		
TOTAL OFERTA				

Siendo la totalidad de la oferta presentada de $_____ (Pesos: _____

Habiendo examinado la totalidad de la documentación procedemos a detallar la oferta de acuerdo al siguiente cuadro resumen

TEL +54 343 4200439
CEL +54 9 343 15 4699884
MAIL subobrasciviles@tunelsubfluvial.gov.ar
WEB www.tunelsubfluvial.gov.ar
CASILLA POSTAL CORREO 189 Correo Argentino
Av. Uranga 3208
Ciudad de Paraná (3100)
República Argentina

Túnel Subfluvial

Cámara
K 100 y 223



Boca y cuneta a cielo abierto
K 100 y 223



Cámara
K 224 y 225



Boca y cuneta a cielo abierto
K 224 y 225



Cámara
K 226 y 227



Cámara
K 226 y 227



Boca y cuneta a cielo abierto
K 226 y 227



Túnel Subfluvial

Cámara
K 228 y 229



Cámara
K 228 y 229



Boca y cuneta a cielo abierto
K 228 y 229



Cámara
K 230 y 231



Boca y cuneta a cielo abierto
K 230 y 231



Cámara
K 232 y 233



Cámara
K 232 y 233



Boca y cuneta a cielo abierto
K 232 y 233



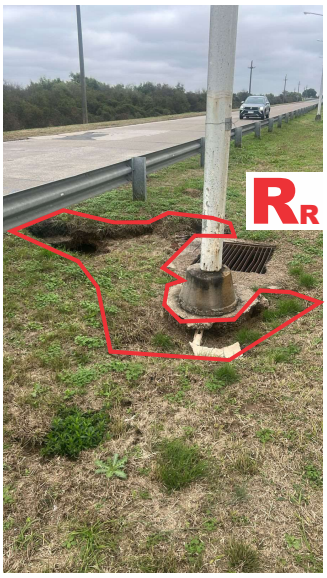
Cámara
K 234 y 235



Boca y cuneta a cielo abierto
K 234 y 235



Cámara
K 236



Boca y cuneta a cielo abierto
K 236



Boca y cuneta a cielo abierto
K 236



Boca y cuneta a cielo abierto
K 236



Cámara
K 238



Cámara
K 238



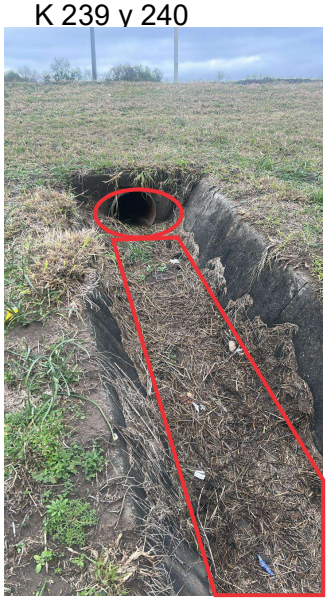
Boca y cuneta a cielo abierto
K 238



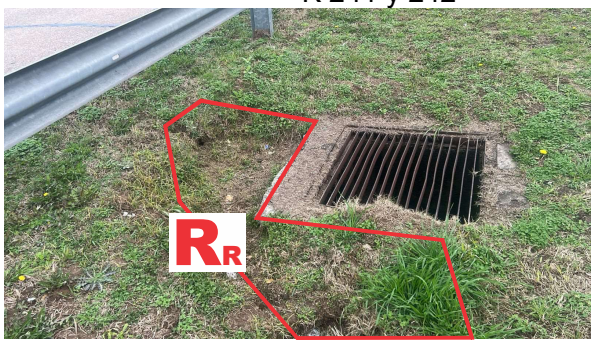
Cámara
K 239 y 240



Boca y cuneta a cielo abierto
K 239 y 240



Cámara
K 241 y 242



Cámara
K 241 y 242



Boca y cuneta a cielo abierto
K 241 y 242

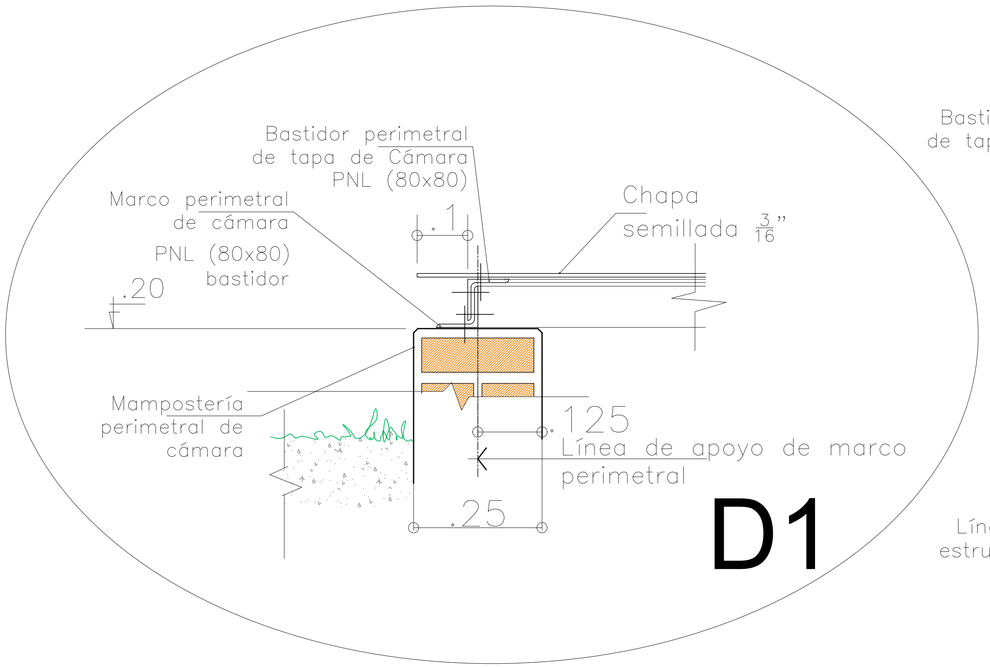




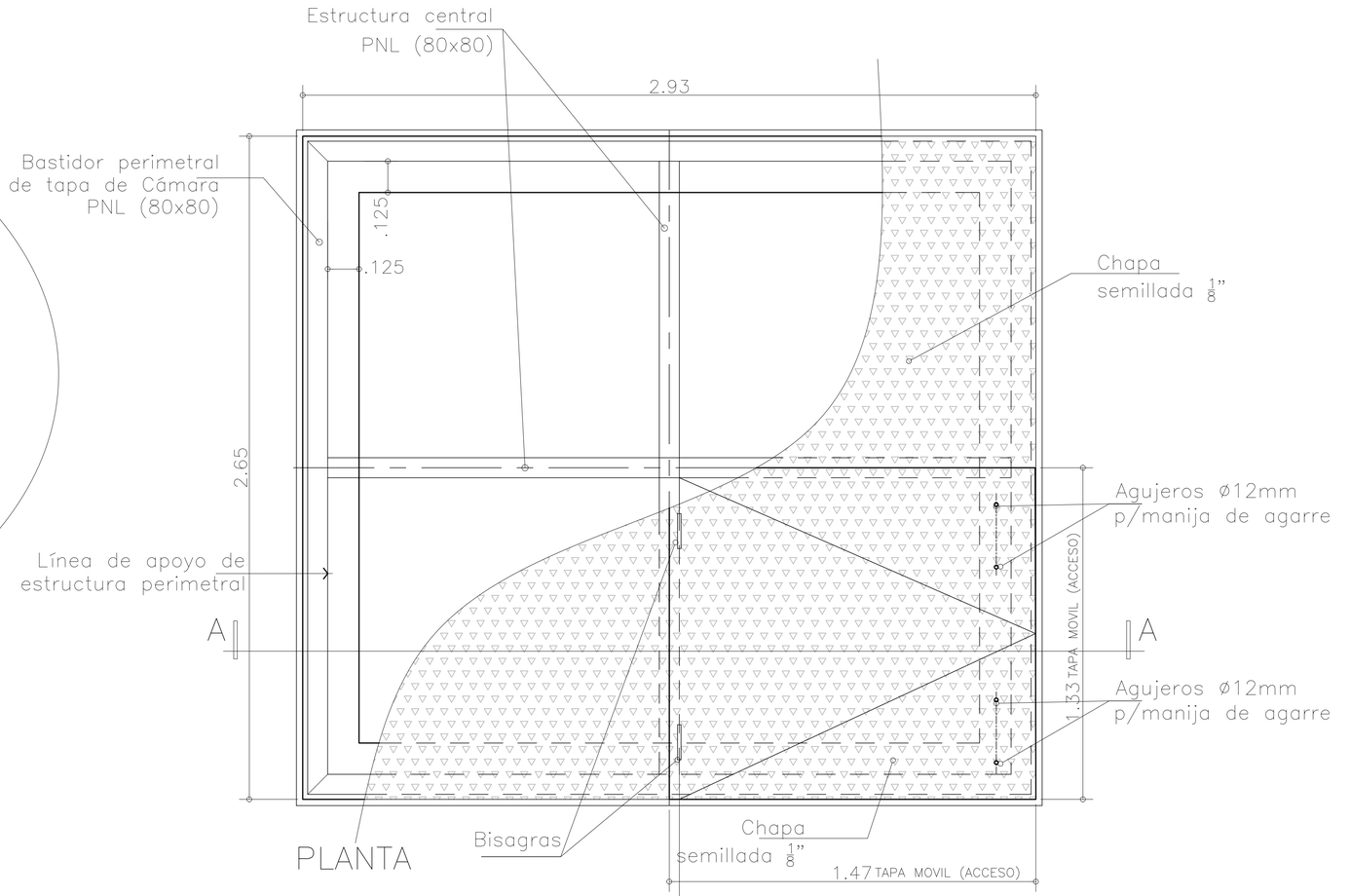
Cuneta a perfilar

Referencias

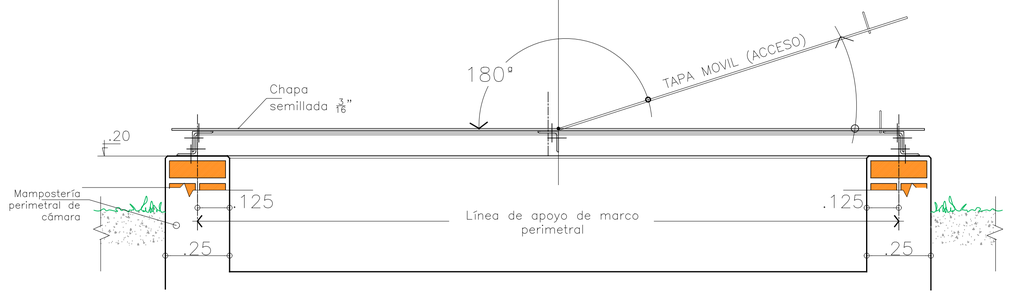
- RR Rejilla a reparar
- RN Rejilla nueva
- Limpieza de cañerías
- Socavones a rellenar, terreno natural



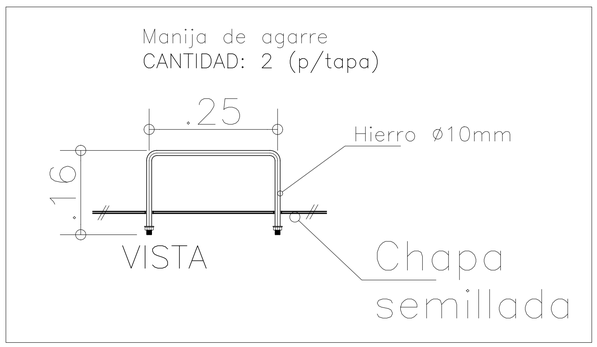
D1



PLANTA



CORTE A–A

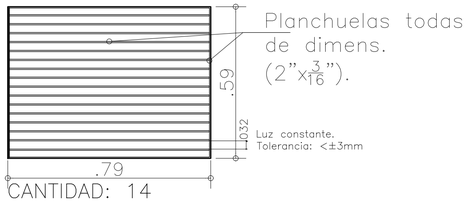


REJILLAS METALICAS 2025.dwg

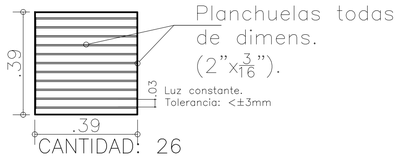
ENTE INTERPROVINCIAL TUNEL SUBFLUVIAL
"RAUL URANGA - C. SYLVESTRE BEGNIS"

Dibujó: Sergio Espinosa, Arq. Sub. Director de Obras Civiles y Serv. Generales	Escala:	Fecha: 19-11-2025	Tema: Tapa metálica p/cámara media tensión. Anexo Paraná.	02
Supervisó Sergio Espinosa, Arq. Sub. Director de Obras Civiles y Serv. Generales	Recibió:		Localización:	

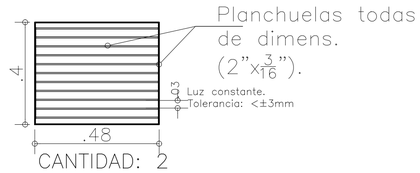
REJILLAS (RAMPA SANTA FE)



CANTIDAD: 14



CANTIDAD: 26

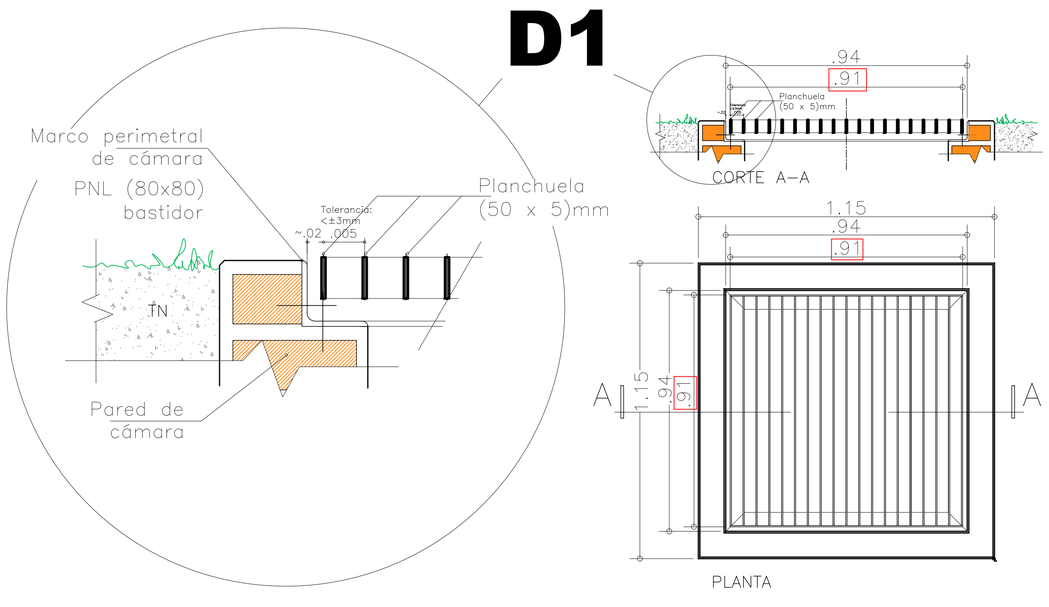


CANTIDAD: 2

REJILLAS (RECTA Lado SANTA FE)

CANTIDAD a FABRICAR: 6.

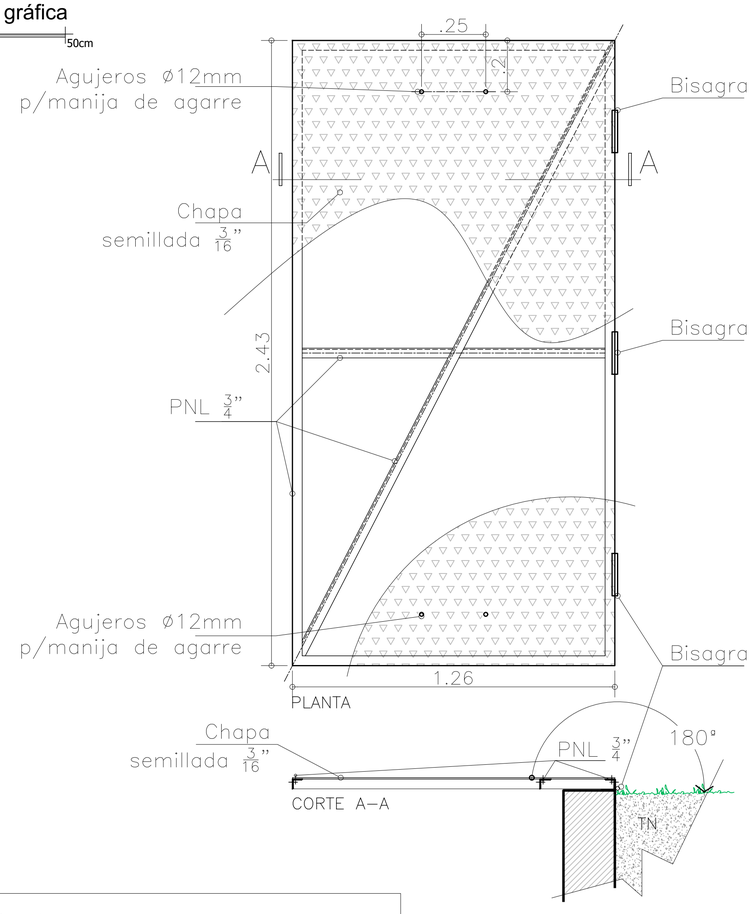
CANTIDAD a REPARAR: 5 (Ver relevamiento fotográfico).



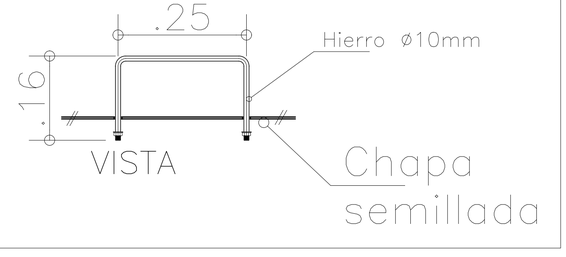
TAPAS CIEGAS P/BOCAS DE TORMENTAS (RAMPA PARANA)

CANTIDAD: 2
(Peso aprox.: 375kg)

Escala gráfica
0 10 50cm



Manija de agarre
CANTIDAD: 2 (p/tapa)



REJILLAS METALICAS 2025.dwg

ENTE INTERPROVINCIAL TUNEL SUBFLUVIAL
"RAUL URANGA - C. SYLVESTRE BEGNIS"

Dibujó: Sergio Espinosa, Arq. Sub. Director de Obras Civiles y Serv. Generales	Escala:	Fecha: 27-08-2025	Tema: Rejillas metálicas para sistema de desagües pluviales. Localización: Rampa Santa Fe. Lado Santa Fe, recta arroyo Las Sandías – Peaje Santa Fe.	01
Supervisó Sergio Espinosa, Arq. Sub. Director de Obras Civiles y Serv. Generales	Recibió:			